

REQUERIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS SUBVENCIONES CONVOCADAS POR EL DECRETO 58/2021, DE 24 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA CONTRATACIÓN JUVENIL EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

Las personas jurídicas que se relacionan en el ANEXO I adjunto, deberán comunicar a esta Dirección General de Trabajo las retribuciones anuales e indemnizaciones de los titulares de los órganos de administración o dirección, tales como presidente, secretario general, gerente, tesorero y director técnico, al efecto de hacerlas públicas, en el **plazo máximo e improrrogable de DIEZ días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de exposición de este requerimiento en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (<https://sede.cantabria.es/>). A meros efectos informativos, se publicará en la web de la Dirección General de Trabajo (<https://dgte.cantabria.es/>).

Se advierte a las personas jurídicas relacionadas en el citado ANEXO I, que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a la revocación de las ayudas o subvenciones destinadas a fomentar la contratación juvenil en pequeñas y medianas empresas y, en su caso, al reintegro de las cantidades percibidas, según lo previsto en el apartado 6 del artículo 28 de la Ley de Cantabria 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública de Cantabria.

(El presente requerimiento comprende las solicitudes presentadas entre los días 8 de julio de 2021 y 15 de octubre de 2021, ambos inclusive; Expedientes del 1/21 al 191/21).

En Santander, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

Gustavo García García.

1



ANEXO I

EXPTE.	CIF	SOLICITANTE	PERSONA CONTRATADA
175/21	G96048640	APLEC INCLUSION MAS IGUALDAD	ESPINOSA BUENO, ANDREA
45/21	B39766399	AVANZA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA IT SOCIEDAD LIMITADA	ALONSO LANDERAS, ABRAHAM
176/21	B39807912	BERTEN DSP, S.L.	PALACIO SOLORZANO, ISABEL
131/21	B39867221	BREZ & AYOM, S.L.	VILLEGAS ARENAS, IVAN
146/21	B39871553	CLÍNICA BUDIÑO, S.L.	MORENO SANCHEZ, CRISTINA
191/21	J39804851	CLINICA CYMAR, S.C.	ORTEGA GARCIA, ALEJANDRO
137/21	J39804851	CLÍNICA CYMAR, S.C.	RODRIGUEZ AGUDO, MARTA
157/21	B39377072	CRUZ MARINA, S.L.	PUENTE REVENGA, FELIPE JOSE
24/21	B39843016	ERA DENTAL, S.L.	FERNANDEZ LAVINO, MARIA ANDREINA
25/21	B39843016	ERA DENTAL, S.L.	SHVETS LEVDIKOVA, KARINA
16/21	B39735683	FIBRA NAUTICA, S.L.	RUJA , VLAD DIMITRU
38/21	B39726146	JMA ASESORÍA LABORAL ONLINE, S.L.U.	ZORRILLA BENGOCHEA, JESSICA ALEXANDRA

1

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/7codigo/verificacion=A0600AMsC16iKkj5vOmylDSkVZTJLYdAU3n8j>



Firma 1: **22/11/2021 - Gustavo Garcia Garcia**
DIRECTOR GENERAL-D.G. DE TRABAJO

CSV: A0600AMsC16iKkj5vOmylDSkVZTJLYdAU3n8j



169/21	B39518279	LLORENTE OFIMATICA DIGITAL, SLU	FERNANDEZ LORENZO, OSCAR
22/21	B39531686	MANRIQUE Y SERNA ASESORES, S.L.	COLLADO FERNANDEZ, MARIO
164/21	B39779954	PAFISER, S.L.	GUTIERREZ GUTIERREZ, DAVID
165/21	B39779954	PAFISER, S.L.	CAO REMOLINA, ALBA
103/21	B39846704	R-SEVEN SERVICIOS MOTORSPORT, S.L.	MANCHON TAZON, MARIO
18/21	B39663448	SEFAMAR XXI, S.L.	ALBALA GUERRA, MARTA
136/21	B39683008	SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA TRES MARES, S.L.	MARTINEZ-CONDE TOCA, AHARON
188/21	B39826284	SERVICIOS DE GESTIÓN RIONANSA, SL	ALVAREZ MARTINEZ, GLORIA
40/21	A39234000	TALLERES ELÉCTRICOS M. SERRANO, S.A.	RUIZ RUIZ, PATRICIA
3/21	B39340781	TECNICOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS SOCIEDAD LIMITADA	SAENZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL
4/21	B39340781	TECNICOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS SOCIEDAD LIMITADA	PEREZ CORREIRA, KAREN
107/21	B39833090	UKYFU RACING SL	BOLADO ZABALA , ALBERTO

